

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

126

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA-SUCRE

E. S. D.



Ref: **TRABAJO DE PARTICION**

PROCESO: **PROCESO DE SUCESION.**

D/TE: **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER Y JOLMAN GARCIA OSORIO**

D/DO: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS FINADOS TOMASA OSORIO Y FRANCISCO GARCIA TORRES**

RAD. **2017-00082-00**

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ, conocido de autos, obrando en mi calidad de Partidor dentro del proceso Divisorio de la referencia, respetuosamente me permito presentar nuevamente el escrito, que contiene el **TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACION** del bien inmueble de propiedad de **TOMASA OSORIO BOLAÑO y FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES (Q.E.P.D)**, puesto que el anterior plano estaba con inconsistencias en los linderos por lo que solicito no se tenga en cuenta el anterior trabajo de partición, Igualmente le informo que para la elaboración de esta partición se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

Las descripciones del inmueble se encuentran registrados en la oficina de la Registraduría del Circuito de Sincé, desde el 17 de diciembre del año de 1971, en el Libro de Documentos Privados del año de 1971, en la hoja No. 118, Folio 34 y 35, y el libro 17 de diciembre del año de 1971 hoja No. 70 folio 342 y 343 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Sincé, el Avalúo presentado por el apoderado de la parte demandante y probado por su digno Juzgado, mediante auto de fecha 26 de Diciembre de 2019.

Los datos aquí consignados fueron entregados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista Sucre y no me hago responsable por la veracidad de los mismos y su precisión.

Anexo: trabajo de Partición consistente en 20 Folios

De Usted, señor Juez

Atentamente,

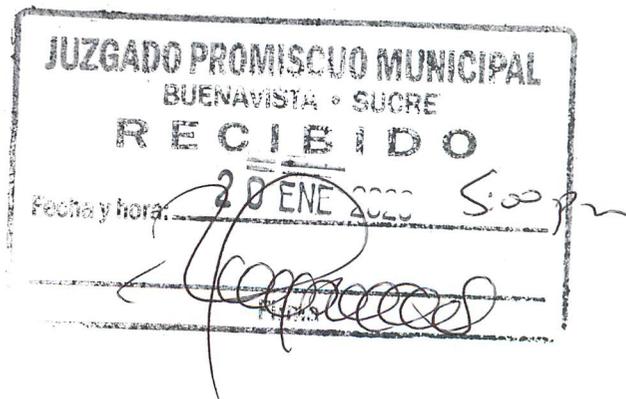
Benito Bol - G

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ.

C.C. No. 9.196.314 de Sucre-Sucre.

T.P. No. 209.241 del C.S.J.

Cel. 302-5901364



BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

.127

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE BUENAVISTA-SUCRE

E. S. D.



Ref: **TRABAJO DE PARTICION**

PROCESO: **PROCESO DE SUCESION.**

D/TE: **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER Y JOLMAN GARCIA OSORIO**

D/DO: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS FINADOS TOMASA OSORIO Y FRANCISCO GARCIA TORRES**

RAD. 2017-00082-00

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.196.314 expedida en Sucre-Sucre y tarjeta Profesional No. 209241, actuando en calidad de Partidor dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar a su Despacho, dentro del término legal, el escrito que contiene el **TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACION** de los bienes inmuebles que en vida eran propiedad de los señores **TOMASA OSORIO BOLAÑOS Y FRANCISCO GARCIA TORRES** (Q.E.P.D), el cual me permito presentar de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

1.) Los señores **TOMASA OSORIO BOLAÑOS Y FRANCISCO GARCIA TORRES** (Q.E.P.D), fallecieron en el Municipio de Buenavista Sucre, el día 16 de Febrero de 2017 y 07 de Julio 1983, respectivamente siendo este Municipio su último domicilio, fecha que por ministerio de la ley se defirió su herencia a quienes por normatividad de la misma, están llamados a recogerla, en este caso sus hijos **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL SOCORRO Y OMAR GARCIA OSORIO**.

2.-) Los causantes al tiempo de su fallecimiento, no dejaron testamento alguno, ni hicieron donaciones de sus bienes, por lo tanto, se trata de una sucesión intestada, por lo que, los bienes dejados por los causantes, se adjudicaran en pro indiviso, entre los herederos reconocidos dentro de este proceso.

3.-) Dentro del trámite sucesoral, fueron reconocidos como herederos, a los señores **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL SOCORRO Y OMAR GARCIA OSORIO** en calidad de hijos del causante.

4.-) Como quiera, que los herederos reconocidos dentro de este sucesorio, no procedieron a nombrar de común acuerdo, dentro del término legal, el partidor, este Despacho, procedió, dentro de las facultades de ley, mediante auto de fecha 26-11-2019, designar al suscrito Dr. **BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ** como partidor de los bienes.

BIENES INVENTARIADOS

Según la facción de inventarios y avalúos que existen dentro del proceso, el monto del activo está representado en dos partidas, las cuales fueron aprobados por su despacho mediante auto de fecha 26 de noviembre de 2019, que más adelante determinare, sin que exista pasivo declarado. Los bienes inmuebles son los siguientes:

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majaual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

128

ACTIVOS Y PASIVOS DE LA DIVISION MATERIAL



ACTIVOS:

Partida Primera: Se trata de un inmueble consistente en un predio de aproximadamente una HECTAREA de terreno, ubicada en el Municipio de Buenavista Sucre, en el sitio donde anteriormente se encontraba la Aguada Publica de las Iguanas, inmueble también denominado las Iguanas, el cual se encuentra alinderado de la siguiente manera POR EL ESTE: camino en medio, con predio que fue del señor Efraín Cerro, hoy de sus sucesores; POR EL OESTE: con predio que fue o es del señor Francisco García Torres; POR EL SUR: camino en medio, con predios que fueron de Carlos Hernández hoy de Agustín Cabal Cerro y POR EL NORTE: con casa y solares de Luis Acosta, Francisco García y María Teresa de Drago.

Dicho inmueble se encuentra registrado en la oficina de la Registraduria del Circuito de Sincé, desde el 17 de diciembre del año de 1971, en el Libro de Documentos Privados del año de 1971, en la hoja No. 118, Folio 34 y 35, y el libro 17 de diciembre del año de 1971 hoja No. 70 folio 342 y 343 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Sincé.

Esta Partida fue evaluada por la suma de..... \$90.000.000.00

PASIVO: -0-

ACTIVO LIQUIDO TOTAL..... \$90.000.000.00

Partida Segunda: Se trata de una casa habitación en el Municipio de Buenavista Sucre en el barrio el Carmen ubicada en el área de terreno descrito en la primera partida, la cual tiene los siguientes linderos; POR EL SUR: con lo que antes se denominaba "El Agua Publica de las Iguanas", hoy convertida en una huerta de propiedad del señor Francisco José García Torres; POR EL ESTE: con casa y solar de que fue de la señora Emperatriz de Hoyos, que hoy es de propiedad del señor Nery Acosta y POR OESTE: antiguamente con callejón en medio y predios del señor Víctor Salcedo, actualmente sin ningún callejón y con la huerta que se formo en las aguas publicas de las iguanas, que hoy es propiedad de los herederos de los finados TOMASA OSORIO BOLAÑO y FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES, (Q.E.P.D.).

Esta Partida fue evaluada por la suma de..... \$ 50.000.000.00

PASIVO: -0-

ACTIVO LIQUIDO TOTAL..... \$ 50.000.000.00

DIVISION MATERIAL DELOS INMUEBLES

PRIMERA PARTIDA: Les correspondería a los herederos (condueños) **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL SOCORRO Y OMAR GARCIA OSORIO** del activo de la suma de **90.000.000.00**, una proporción de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12.857.142.85), a cada uno de los herederos, pero su señoría de común acuerdo los herederos han tomado la decisión como lo manifiesta su apoderado en el escrito de adición de inventario y avaluó de dividirse el lote de terreno de esta partida puesto que dicho inmueble se encuentra dividido según plano en cuarenta

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

129

(49) lotes de terrenos para repartírselo entre todos los herederos, trabajo que el suscrito presenta de la siguiente manera no sin antes aclarar que no son cuarenta y dos lotes si no cuarenta y nueve.

Los lotes descritos en el plano se sortearon entre los herederos correspondiéndole a cada uno seis (7) lotes en diferentes partes del terreno, quedando las partidas así.

El Lote No. UNO (1) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.95 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 49 que es o va ser propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 26.00 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. dos (2) que es o va ser propiedad de Omar Garcia Osorio y mide 26.00 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 40 y 41 mide 7.95 metros. (en este lote hay una casa en obra negra).

El Lote No. DOS (2) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.95 metros, por la derecha entrando colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 28.81 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. Uno (1) que es o va ser propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 28.81 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 40 y 39 mide 7.95 metros.

El Lote No. TRES (3) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 17.5 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. Uno (4) que es o va ser propiedad de José Luis Garcia Osorio y mide 17.5 metros y por el fondo colinda con el lote No. 08 y mide 7.75 metros.

El Lote No. CUATRO (4) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 3 que es o va ser propiedad de Cecilia Del Carmen García Osorio y mide 17.5 metros, por la derecha entrando colinda con la calle que aparece en el plano y mide 17.5 metros y por el fondo colinda con el lote No. 08 y mide 7.75 metros.

El Lote No. CINCO (5) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en el plano y mide 16.00 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 6 y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 7 y mide 7.75 metros.

El Lote No. SEIS (6) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 5 y mide 16.00 metros, por la derecha entrando colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 7 y mide 7.75 metros

El Lote No. SIETE (7) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 8 y mide 15.50 metros, por la

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

130

derecha entrando colinda con los lotes Nos. 5 y 6 de propiedad de los señores Felipe Santiago y Omar Antonio Garcia Osorio y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.5 metros.



El Lote No. OCHO (8) le correspondió al heredero a la señora CECILIA GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.5 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 04 y 03 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 10 de propiedad del señor Omar Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 8.5 metros.

El Lote No. NUEVE (9) le correspondió al heredero señor HOLMAN GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 11 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 07 de propiedad del señor JOSÉ LUIS GARCÍA OSORIO y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell y mide 8.69 metros.

El Lote No. DIEZ (10) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 08 y mide 15.50 metros de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Garcia Osorio, por la derecha entrando colinda con el lote No. 12 de propiedad del señor Holman Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora finada Tomasa Osorio Bolaños y propiedad que es o va ser del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.

El Lote No. ONCE (11) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 9 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 13 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell y mide 8.69 metros.

El Lote No. DOCE (12) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 10 de propiedad de Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 14 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con el lote 38 propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.

El Lote No. TRECE (13) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 15 de propiedad de Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 11 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

El Lote No. CATORCE (14) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 12 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con el lote No. 38 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.

El Lote No. QUINCE (15) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 16 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 13 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

El Lote No. DIECISEIS (16) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 17 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 15 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

El Lote No. DIECISIETE (17) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 18 de propiedad de Nubis Esther Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 16 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con de propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

El Lote No. DIECIOCHO (18) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle 5 A y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 17 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señor Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

El Lote No. DIECINUEVE (19) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 20 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 29 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTE (20) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 21 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 19 de propiedad de Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

132

El Lote No. VEINTI UNO (21) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 22 de propiedad de Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 20 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI DOS (22) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 23 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 21 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI TRES (23) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 24 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 22 de propiedad de Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el patio del lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI CUATRO (24) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 25 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 23 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI CINCO (25) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 24 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI SEIS (26) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 25 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 27 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI SIETE (27) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 28 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

133

derecha entrando colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. VEINTI OCHO (28) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 10.63 metros, por la izquierda entrando colinda con la vía o calle Santa Ines y mide 18.16 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 27 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 4.39 metros.

El Lote No. VEINTI NUEVE (29) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 19 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA (30) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 29 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 20 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y UNO (31) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 21 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y DOS (32) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros; por la derecha entrando colinda con el lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 22 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y TRES (33) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 23 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

134

El Lote No. TREINTA Y CUATRO (34) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 24 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y CINCO (35) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 25 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y SEIS (36) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y mide 6.15 metros por un lado y con la calle 5 A y 2.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.04 metros y por el fondo colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

El Lote No. TREINTA Y SIETE (37) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la calle o via Santa Ines y mide 14.60 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 15.04 metros, por la derecha entrando colinda con la calle o via Santa Ines y mide 4.98 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 27 y 28 de propiedad de los señores Nubis Esther y Omar Antonio Garcia Osorio y mide por un lado 8.00 metros y por el otro lado mide 4.39 metros respectivamente.

El Lote No. TREINTA Y OCHO (38) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con los lotes Nos. 14, 12 y 10 de propiedad de los señores Danis Del Socorro, Jolman y Omar Antonio Garcia Osorio respectivamente y mide 22.72 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 39 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 22.69 metros y por el fondo colinda con la casa que era propiedad de la causante TOMASA OSORIO BOLAÑOS (Q.E.P.D) y mide 8.43 metros.

El Lote No. TREINTA Y NUEVE (39) le correspondió al heredero señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 38 de propiedad del señor José Luis Garcia Osorio y mide 22.69 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 40 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 22.73 metros y por el fondo colinda con la casa de la causante TOMASA OSORIO BOLAÑOS (Q.E.P.D) y el lote No. 02 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 8.43 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

135

El Lote No. CUARENTA (40) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 39 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 22.73 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 41 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 22.73 metros y por el fondo colinda con los Lotes 02 y 01 de propiedad de los señores Omar Antonio y Jolman Garcia Osorio respectivamente y mide 8.43 metros.

El Lote No. CUARENTA Y UNO (41) le correspondió al heredero señora CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.41 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 40 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 22.73 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. Cuarenta y dos (42) de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 01 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 2.94 metros y con el lote 49 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 4.43 metros. (en este lote existe una casa construida en obra negra).

El Lote No. CUARENTA Y DOS (42) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 41 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 19.96 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 49 y 48 de propiedad de las señora Nubis Esther y Danis Del Socorro Garcia Osorio respectivamente y mide 8.43 metros.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (43) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 42 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 19.96 metros, por la derecha entrando colinda con los Lotes Nos. 44, 45 y 46 de propiedad de los señores Jose Luis, Felipe Santiago y Jolman Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 48 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.44 metros.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (44) le correspondió al heredero señor JOSE LUIS GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o via Santa Ines y mide 8.98 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 18.62 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 45 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 21.53 metros y por el fondo colinda con el lote 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.08 metros.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (45) le correspondió al heredero señor FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o via Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 44 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 21.53 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 46 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 24.29 metros y por el fondo colinda con el lote 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majaual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

136

El Lote No. CUARENTA Y DOS (46) le correspondió al heredero señor JOLMAN GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o via Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 45 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 24,29 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 47 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 27.08 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 43 y 48 de propiedades de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (47) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o via Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 46 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 27.08 metros, por la derecha entrando colinda con las piedades de Nery Acosta y los hermanos Guzman y mide 29.82 metros y por el fondo colinda con el lote No. 48 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (48) le correspondió al heredero señora DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente colinda con la calle No. 7 la cual esta pavimentada y mide 9.10 metros, por la izquierda entrando colinda con propiedad de los hermanos Guzman y mide por este lado 19.27 metro y con los lotes Nos. 47 y 46 de propiedad de los señores Nubis Esther y Jolman Garcia Osorio y mide 12.41 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 49 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 31.54 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 42 y 43 de propiedades de la señora Nubis Esther y Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 12.20 metros. En esta casa hay una casa construida.

El Lote No. CUARENTA Y DOS (49) le correspondió al heredero señora NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente colinda con la calle No. 7 la cual esta pavimentada y mide 9.10 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 48 propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide por este lado 31.54 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 01 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 31.54 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 41 y 42 de propiedades de las señora Cecilia del Carmen y Nubis Esther Garcia Osorio y mide 9.10 metros. En este lote hay una casa construida.

COASIGNATARIOS

Tienen la calidad de coasignatarios de esta sucesión, en su condición de los hijos legalmente reconocidos en su carácter de herederos de los cujus (TOMASA OSORIO BOLAÑO y FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES (Q.E.P.D)), **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** y por consiguiente, el Inmueble se adjudicará en siete (7) partes iguales, en un porcentaje representado en un 12.857% a cada heredero (hijos) sobre el valor del inmueble valorado en **90.000.000.00.**, correspondiéndole la suma de 12.857.142.85 a cada heredero, pero su señoría de común acuerdo los herederos han tomado la decisión como lo manifiesta su apoderado en el escrito de adición de inventario y avalúo de dividirse el lote de terreno de esta partida puesto que dicho inmueble se encuentra dividido según plano en cuarenta (49) lotes de terrenos para repartírselo entre todos los herederos, trabajo que el suscrito presenta a su despacho para le adjudique a cada herederos los seis (7) lotes de forma individual y así ordene su inscripción en la oficina de registro de instrumentos públicos de Sincé.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES

Se le adjudica en calidad de propietarios y únicos interesados a los señores **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** el 12.857%, a cada uno el siguiente bien inmueble.

PARTIDA PRIMERA: Se trata de un inmueble consistente en un predio de aproximadamente una te terreno, ubicada en el Municipio de Buenavista Sucre, en el sitio donde anteriormente se encontraba la Aguada Publica de las Iguanas, inmueble también denominado las Iguanas, el cual se encuentra alinderado de la siguiente manera POR EL ESTE: camino en medio, con predio que fue del señor Efraín Cerro, hoy de sus sucesores; POR EL OESTE: con predio que fue o es del señor Francisco Garcia Torres; POR EL SUR: camino en medio, con predios que fueron de Carlos Hernández hoy de Agustín Cabal Cerro y POR EL NORTE: con casa y solares de Luis Acosta, Francisco Garcia y María Teresa de Drago.

Dicho inmueble se encuentra registrado en la oficina de la Registraduria del Circuito de Sincé, desde el 17 de diciembre del año de 1971, en el Libro de Documentos Privados del año de 1971, en la hoja No. 118, Folio 34 y 35, y el libro 17 de diciembre del año de 1971 hoja No. 70 folio 342 y 343 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Sincé, en donde los herederos hijos **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** tienen como propietarios el derecho del Cien por Ciento (100%), pero que han decidido de común acuerdo dividir el bien inmueble en lotes correspondiéndole a cada uno 6 lotes como se describió anteriormente,

Esta Partida fue avaluada por la suma de \$ 90.000.000.00, representada en un 100%.

Para pagárselas, se adjudica esta partida en siete (7) partes iguales, como se dijo anteriormente así:

PRIMERA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. UNO (1), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.95 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 49 que es o va ser propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 26.00 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. dos (2) que es o va ser propiedad de Omar Garcia Osorio y mide 26.00 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 40 y 41 mide 7.95 metros. (en este lote hay una casa en obra negra).

SEGUNDA HIJUELA: Para el hijo señor OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. DOS (2) el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.95 metros, por la derecha entrando colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 28.81 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. Uno (1) que es o va ser propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 28.81 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 40 y 39 mide 7.95 metros.

TERCERA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN El Lote No. TRES (3) el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 17.5 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. Uno (4)

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

138

que es o va ser propiedad de José Luis García Osorio y mide 17.5 metros y por el fondo colinda con el lote No. 08 y mide 7.75 metros.

CUARTA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. CUATRO (4), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 3 que es o va ser propiedad de Cecilia Del Carmen García Osorio y mide 17.5 metros, por la derecha entrando colinda con la calle que aparece en el plano y mide 17.5 metros y por el fondo colinda con el lote No. 08 y mide 7.75 metros.

QUINTA HIJUELA: Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO El Lote No. CINCO (5), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en el plano y mide 16.00 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 6 y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 7 y mide 7.75 metros.

SEXTA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. SEIS (6), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle pavimentada mide 7.75 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 5 y mide 16.00 metros, por la derecha entrando colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 7 y mide 7.75 metros

SEPTIMA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. SIETE (7), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 8 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con los lotes Nos. 5 y 6 de propiedad de los señores Felipe Santiago y Omar Antonio Garcia Osorio y mide 16.00 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.5 metros.

OCTAVA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. OCHO (8), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.5 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 04 y 03 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 10 de propiedad del señor Omar García Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con la casa que era propiedad de los finados FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES y de la señora TOMASA OSORIO BOLAÑO (Q.E.P.D.) (hoy de sus herederos) y mide 8.5 metros.

NOVENA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. NUEVE (9), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 11 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 07 de propiedad del señor JOSÉ LUIS GARCÍA OSORIO y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell y mide 8.69 metros.

DECIMA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. DIEZ (10), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 08 y mide 15.50 metros de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio, por la derecha entrando colinda con el lote No. 12 de propiedad del señor Holman Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora finada Tomasa Osorio Bolaños y propiedad que es o va ser del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.



BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

DECIMO PRIMERA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. ONCE (11), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 9 y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 13 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell y mide 8.69 metros.

DECIMO SEGUNDA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. DOCE (12), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 10 de propiedad de Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 14 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con el lote 38 propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.

DECIMO TERCERA HIJUELA: Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. TRECE (13), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 15 de propiedad de Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 11 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

DECIMO CUARTA HIJUELA: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. CATORCE (14), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.50 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 12 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con el lote No. 38 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.50 metros.

DECIMO QUINTA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. QUINCE (15), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 16 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 13 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

DECIMO SEXTA HIJUELA: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. DIECISEIS (16), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 17 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 15 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

DECIMO SEPTIMA HIJUELA: Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. DIECISIETE (17), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 18 de propiedad de Nubis Esther Garcia Osorio y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 16 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

140

Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con de propiedad de la señora Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

DECIMO OCTAVA HIJUELA: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. DIECIOCHO (18), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.69 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle 5 A y mide 15.50 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 17 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 15.50 metros y por el fondo colinda con propiedad de la señor Marta Amell Acosta y mide 8.69 metros.

DECIMO NOVENA HIJUELA: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. DIECINUEVE (19), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 20 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 29 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTE (20), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 21 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 19 de propiedad de Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA PRIMERA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI UNO (21), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 22 de propiedad de Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 20 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA SEGUNDA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI DOS (22), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 23 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 21 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA TERCERA HIJUELA Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI TRES (23), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 24 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 22 de propiedad de Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el patio del lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA CUARTA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI CUATRO (24), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

141

No. 25 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 23 de propiedad de Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA QUINTA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI CINCO (25), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 24 de propiedad de Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA SEXTA HIJUELA: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI SEIS (26), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 25 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 27 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA SEPTIMA HIJUELA: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI SIETE (27), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 28 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

VIGESIMA OCTAVA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI OCHO (28), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 10.63 metros, por la izquierda entrando colinda con la vía o calle Santa Ines y mide 18.16 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 27 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 4.39 metros.

VIGESIMA NOVENA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. VEINTI NUEVE (29), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 19 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA HIJUELA: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA (30), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 29 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el Lote No. 20 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

142

TRIGECIMA PRIMERA HIJUELA: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y UNO (31), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 30 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 21 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA SEGUNDA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y DOS (32), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 31 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 22 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA TERCERA HIJUELA: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y TRES (33), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 32 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 23 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA CUARTA HIJUELA: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y CUATRO (34), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 33 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 24 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA QUINTA HIJUELA: Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y CINCO (35), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y calle 5 A y mide 8.00 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 34 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 17.00 metros y por el fondo colinda con el lote No. 25 de propiedad de Jolman Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

TRIGECIMA SEXTA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y SEIS (36), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la zona verde en proyección en plano y mide 6.15 metros por un lado y con la calle 5 A y 2.69 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 35 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 17.00 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 37 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 15.04 metros y por el fondo colinda con el lote No. 26 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.00 metros.

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

143

TRIGECIMA SEPTIMA HIJUELA: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y SIETE (37), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con la calle o via Santa Ines y mide 14.60 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 36 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 15.04 metros, por la derecha entrando colinda con la calle o via Santa Ines y mide 4.98 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 27 y 28 de propiedad de los señores Nubis Esther y Omar Antonio Garcia Osorio y mide por un lado 8.00 metros y por el otro lado mide 4.39 metros respectivamente.

TRIGECIMA OCTAVA HIJUELA: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y OCHO (38), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con los lotes Nos. 14, 12 y 10 de propiedad de los señores Danis Del Socorro, Jolman y Omar Antonio Garcia Osorio respectivamente y mide 22.72 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 39 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 22.69 metros y por el fondo colinda con la casa que era propiedad de la causante TOMASA OSORIO BOLAÑOS (Q.E.P.D) y mide 8.43 metros.

TRIGECIMA NOVENA HIJUELA: Para el hijo OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO el Lote No. TREINTA Y NUEVE (39), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 38 de propiedad del señor José Luis Garcia Osorio y mide 22.69 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 40 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 22.73 metros y por el fondo colinda con la casa de la causante TOMASA OSORIO BOLAÑOS (Q.E.P.D) y el lote No. 02 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 8.43 metros.

HIJUELA CUARENTA: Para el hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA (40), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el Lote No. 39 de propiedad del señor Omar Antonio Garcia Osorio y mide 22.73 metros, por la derecha entrando colinda con el lote No. 41 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 22.73 metros y por el fondo colinda con los Lotes 02 y 01 de propiedad de los señores Omar Antonio y Jolman Garcia Osorio respectivamente y mide 8.43 metros.

HIJUELA CUARENTA Y UNO: Para la hija CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y UNO (41), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.41 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 40 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 22.73 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. Cuarenta y dos (42) de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 01 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 2.94 metros y con el lote 49 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 4.43 metros. (en este lote existe una casa construida en obra negra).

HIJUELA CUARENTA Y DOS: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y DOS (42), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 41 de propiedad de la señora Cecilia Del Carmen Garcia Osorio y mide 19.96 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 49

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

144

y 48 de propiedad de las señora Nubis Esther y Danis Del Socorro Garcia Osorio respectivamente y mide 8.43 metros.

HIJUELA CUARENTA Y TRES: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y TRES (43), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle en proyección en plano y mide 8.43 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 42 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 19.96 metros, por la derecha entrando colinda con los Lotes Nos. 44, 45 y 46 de propiedad de los señores Jose Luis, Felipe Santiago y Jolman Garcia Osorio y mide 19.96 metros y por el fondo colinda con el lote 48 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.44 metros.

HIJUELA CUARENTA Y CUATRO: Para el hijo JOSE LUIS GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y CUATRO (44), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o vía Santa Ines y mide 8.98 metros, por la izquierda entrando colinda con la calle en proyección en plano y mide 18.62 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 45 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 21.53 metros y por el fondo colinda con el lote 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.08 metros.

HIJUELA CUARENTA Y CINCO: Para el Hijo FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y CINCO (45), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o vía Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 44 de propiedad del señor Jose Luis Garcia Osorio y mide 21.53 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 46 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 24.29 metros y por el fondo colinda con el lote 43 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

HIJUELA CUARENTA Y SEIS: Para el hijo JOLMAN GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y DOS (46), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o vía Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 45 de propiedad del señor Felipe Santiago Garcia Osorio y mide 24,29 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 47 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 27.08 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 43 y 48 de propiedades de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

HIJUELA CUARENTA Y SIETE: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y SIETE (47), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente con calle o vía Santa Ines y mide 8.49 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 46 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 27.08 metros, por la derecha entrando colinda con las piedades de Nery Acosta y los hermanos Guzman y mide 29.82 metros y por el fondo colinda con el lote No. 48 de propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 8.01 metros.

HIJUELA CUARENTA Y OCHO: Para la hija DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y OCHO (48), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente colinda con la calle No. 7 la cual esta pavimentada y mide 9.10 metros, por la izquierda entrando colinda con propiedad de los hermanos Guzman y mide por este lado 19.27 metro y con los lotes Nos. 47 y 46 de propiedad de los señores Nubis Esther y Jolman Garcia Osorio y mide 12.41 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 49 de propiedad de la señora Nubis Esther Garcia Osorio y mide 31.54 metros y por el fondo

145

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

colinda con los lotes Nos. 42 y 43 de propiedades de la señora Nubis Esther y Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide 12.20 metros. En esta casa hay una casa construida.



HIJUELA CUARENTA Y NUEVE: Para la hija NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO el Lote No. CUARENTA Y NUEVE (49), el cual tiene los siguientes linderos y medidas; por el frente colinda con la calle No. 7 la cual esta pavimentada y mide 9.10 metros, por la izquierda entrando colinda con el lote No. 48 propiedad de la señora Danis Del Socorro Garcia Osorio y mide por este lado 31.54 metros, por la derecha entrando colinda con el Lote No. 01 de propiedad del señor Jolman Garcia Osorio y mide 31.54 metros y por el fondo colinda con los lotes Nos. 41 y 42 de propiedades de las señora Cecilia del Carmen y Nubis Esther Garcia Osorio y mide 9.10 metros. En este lote hay una casa construida.

Total de esta Primera partida por Hijueta la suma de..... \$ **90.000.000.00.**, representados en cuarenta y dos (49) lotes Siete (7) por cada heredero por concepto de hijos de los causantes en un 100% repartida de la siguiente manera.

- Para **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO**, 12.857% la suma de..... \$**12.857.142.84**
- Para **NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO**, 12.857% la suma de..... \$**12.857.142.84**
- Para **JOLMAN GARCIA OSORIO**, 12.857% la suma de.....\$**12.857.142.84**
- Para **FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO**, 12.857%..... \$**12.857.142.84**
- Para **JOSE LUIS GARCIA OSORIO**, 12.857%..... \$**12.857.142.84**
- Para **CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO**, 12.857%..... \$**12.857.142.90**
- Para **OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO**, 12.858%..... \$**12.857.142.90**

Total de esta primera partida Hijueta de los Herederos la suma de..... \$ **90.000.000.00.**

PASIVO: -0-

ACTIVO LIQUIDO TOTAL, 100%..... \$ 90.000.000.00.

PARTIDA SEGUNDA: Se trata de una casa habitación en el Municipio de Buenavista Sucre en el barrio el Carmen ubicada en el área de terreno descrito en la primera partida, la cual tiene los siguientes linderos; POR EL SUR: con lo que antes se denominaba "El Agua Publica de las Iguanas", hoy convertida en una huerta de propiedad del señor Francisco José Garcia Torres; POR EL ESTE: con casa y solar de que fue de la señora Emperatriz de Hoyos, que hoy es de propiedad del señor Nery Acosta y POR OESTE: antiguamente con callejón en medio y predios del señor Víctor Salcedo, actualmente sin ningún callejón y con la huerta que se formo en las aguas publicas de las iguanas, que hoy es propiedad de los herederos de los finados TOMASA OSORIO BOLAÑO y FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES, (Q.E.P.D.).

Esta Partida fue evaluada en la suma de..... \$ **50.000.000.00**

PASIVO: -0-

ACTIVO LIQUIDO TOTAL..... \$ 50.000.000.00

Le corresponde a los herederos **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO**, el

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

146

100% del inmueble valorado en la suma de **\$50.000.000.00**, suma que se adjudicará en partes iguales de la siguiente forma.

Le corresponde a **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO** como hija el 7.16% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.16**.

Le corresponde a **NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO** como hija el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **JOLMAN GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **JOSE LUIS GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO** como hija el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Sumas iguales (100%)..... **\$ 50.000.000.00**

COASIGNATARIOS

Tienen la calidad de coasignatarios de esta sucesión, en su condición de los hijos legalmente reconocidos en su carácter de herederos de los *cujus* (**TOMASA OSORIO BOLAÑO** y **FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES (Q.E.P.D)**), **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** y por consiguiente, el Inmueble se adjudicará en seis (6) partes iguales, en un porcentaje representado en un 7.14% a cada heredero (hijos) y uno (1) heredero 7.16% sobre el valor del inmueble valorado en **50.000.000.00.**, correspondiéndole la suma de **7.142.857.14** a cada uno de los seis herederos y a otro **7.142.857.16**.

DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES

Se le adjudica en calidad de propietarios y únicos interesados a los señores **NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** en calidad de hijos el 100% con un porcentaje del 7.14% y a la señora **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO** el 7.16% a cada uno el siguiente bien inmueble.

PARTIDA SEGUNDA: Se trata de una casa habitación en el Municipio de Buenavista Sucre en el barrio el Carmen ubicada en el área de terreno descrito en la primera partida, la cual tiene los siguientes linderos; POR EL SUR: con lo que antes se denominaba "El Agua Publica de las Iguanas", hoy convertida en una huerta de propiedad del señor Francisco José García Torres; POR EL ESTE: con casa y solar de que fue de la señora Emperatriz de Hoyos, que hoy es de propiedad del señor Nery Acosta y POR OESTE: antiguamente con

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

147

callejón en medio y predios del señor Víctor Salcedo, actualmente sin ningún callejón y con la huerta que se formó en las aguas públicas de las iguanas, que hoy es propiedad de los herederos de los finados TOMASA OSORIO BOLAÑO y FRANCISCO JOSE GARCIA TORRES, (Q.E.P.D.).

Dicho inmueble se encuentra registrado en la oficina de la Registraduría del Circuito de Sincé, desde el 17 de diciembre del año de 1971, en el Libro de Documentos Privados del año de 1971, en la hoja No. 118, Folio 34 y 35, y el libro 17 de diciembre del año de 1971 hoja No. 70 folio 342 y 343 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Sincé, en donde los herederos hijos **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL CARMEN Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** tienen como propietarios el derecho del Cien por Ciento (100%), por ciento dividido entre ellos con porcentaje del 7.14 para **NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL SOCORRO Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** y un porcentaje del 7.16 para la señora **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO**.

Le corresponde a los herederos **DANIS DEL SOCORRO, NUBIS ESTHER, JOLMAN, FELIPE SANTIAGO, JOSE LUIS, CECILIA DEL SOCORRO Y OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO**, el 100% del inmueble valorado en la suma de **\$50.000.000.00**, suma que se adjudicara en partes iguales de la siguiente forma.

Le corresponde a **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO** como hija el 7.16% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.16**.

Le corresponde a **NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO** como hija el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **JOLMAN GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **JOSE LUIS GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **CECILIA DEL SOCORRO GARCIA OSORIO** como hija el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Le corresponde a **OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO** como hijo el 7.14% del inmueble representado en la suma de.....\$ **7.142.857.14**.

Total de esta Primera partida por Hijueta la suma de..... **\$ 50.000.000.00.**, representados en un porcentaje del 7.14% (6 partes) y en 7.16% para cada heredero por concepto de hijos de los causantes en un 100% repartida de la siguiente manera.

Para pagárselas, se adjudica esta partida en Siete partes, como se dijo anteriormente así:

- Para **DANIS DEL SOCORRO GARCIA OSORIO**, 7.16% la suma de..... **\$7.142.857.16**
- Para **NUBIS ESTHER GARCIA OSORIO**, 7.14% la suma de..... **\$7.142.857.14**
- Para **JOLMAN GARCIA OSORIO**, 7.14% la suma de..... **\$7.142.857.14**
- Para **FELIPE SANTIAGO GARCIA OSORIO**, 7.14% la suma de.....**\$7.142.857.14**
- Para **JOSE LUIS GARCIA OSORIO**, 7.14% la suma de.....**\$7.142.857.14**

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ

148

Abogado

Dirección: Cra. 13F No. 27 B-15 Barrio Nuevo Majagual de Sincelejo - Sucre

Cel.: 3205901364

E-mail: santiagobolmar@hotmail.com

Para CECILIA DEL CARMEN GARCIA OSORIO, 7.14% la suma de..... \$7.142.857.14

Para OMAR ANTONIO GARCIA OSORIO, 7.14% la suma de..... \$7.142.857.14



Total de esta primer Hijuela de los Herederos la suma de..... \$ 50.000.000.oo.

PASIVO: -0-

ACTIVO LIQUIDO TOTAL, 100%..... \$ 50.000.000.oo.

Sumas iguales (100%)..... \$ 50.000.000.oo

Valor de los bienes inventariados, 100%.....\$ 50.000.000.oo.

En los anteriores términos queda elaborado el trabajo de partición del proceso de Sucesión del causante en el asunto de la referencia, dejándolo a consideración del señor Juez.

De Usted, señor Juez

Atentamente,

Benito Bolivar Goetz

BENITO JOSE BOLIVAR GOEZ.

C.C. No. 9.196.314 de Sucre-Sucre.

T.P. No. 209.241 del C.S.J.

Cel. 302-5901364